



Federación de Gimnasia de Castilla - La Mancha
Alcalde Martínez de la Ossa, 2 (Casa del Deporte)
Tf. 967.218000 - 02001 - ALBACETE

28 de febrero de 2020

CONVOCATORIA DE ELECCIONES a :
**Miembros de la Asamblea y a la Presidencia de la
Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha.**

En el día de ayer –veintisiete de febrero de 2020-, la Asamblea General de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha, en sesión Extraordinaria, aprobó la convocatoria de Elecciones de acuerdo con la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de 20 de Diciembre de 2019.

En esta sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 2020, quedaron aprobados:

1. -- *El Reglamento Electoral.*
2. -- *El Calendario Electoral.*
3. -- *El Censo Electoral.*
4. -- *Los modelos oficiales de sobres y papeletas.*
5. – *Los miembros de la Junta Electoral.* Con la elección de los siguientes miembros:

Miembros titulares:

D^a Mónica de la Calzada del Pino, Presidenta, D^a M^a Elena Gaudé Quijada, Vocal suplente 1^a
D. Joaquín Girón Sevilla, Vice-Presidente D.Irene Serrallé Sánchez Vocal suplente 2^a
D. Ant^o Jesús Flores García.....Vocal titular D. María Esperanza Torres Rincón Vocal suplente 3^a

Miembros suplentes:

6. -- *El Horario de votación para la elección a miembros de la Asamblea General de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha.*
-Que será desde las cinco hasta las ocho de la tarde del día veintitres de abril del corriente año dos mil veinte.

7. -- *Constitución de la Junta Directiva en Comisión Gestora.*

Igualmente y en cumplimiento del Reglamento Electoral, se ha producido el cese de la Presidenta de la Federación y de la Junta Directiva, así como la disolución de la Asamblea General, constituyéndose una Comisión Gestora formada por D^a Llanos Cebrián Bravo, que actuara como Delegada, por D. Antonio Gómez Talavera, D^a Elena Córcoles Ramos y D^a Carmen Jiménez Jiménez, así como por la Secretaria General de la Federación D^a Olivia María Montoya Moreno.

Asimismo se comunica que todos los asuntos y trámites que conciernen al proceso electoral que hoy se inicia, se publicará en el Tablón de anuncios del domicilio de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha, c/ Alcalde Martínez de la Ossa, nº 2 (Casa del Deporte) de Albacete y en página Web de la Federación www.fgclm.es,

De acuerdo todo ello, con el Reglamento Electoral y disposiciones vigentes.

Albacete, 28 de febrero de 2020.

Vº Bº
Delegada Comisión Gestora



Olivia María Montoya Moreno
Secretaria General de la
Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha



Aprobado en la Asamblea General Extraordinaria
de 27 de Febrero de dos mil veinte (27-feb-2020)

Año 2.020

27-feb Asamblea General Extraordinaria.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA y a la PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

- [Aprobar el Reglamento Electoral.](#)
- [Aprobar el Calendario Electoral.](#)
- [Aprobar el Censo Electoral.](#)
- [Elección de los miembros de la Junta Electoral.](#)
- [Horario de votación para la elección a miembros de la Asamblea General.](#)
- [Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas.](#)
- [Constitución de la actual Junta Directiva en Comisión Gestora.](#)

28-feb

*** CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL**

- * Publicación del Censo Electoral Provisional y de los modelos oficiales de sobres y papeletas.
- * Inicio del plazo para eventuales reclamaciones al Censo Electoral y de los modelos de sobres y papeletas.
- * Inicio del plazo para presentación de candidaturas a Miembro de la Asamblea General.

10-mar

- (18 horas) * Fin del plazo para optar por un estamento en el caso de estar incluido en más de uno en el Censo. (18 horas)

14-mar

- (18 horas) * Fin del plazo para solicitar el voto por correo. (18 horas)

16-mar

- (18 horas) * Fin del plazo para presentación de reclamaciones a los Censos Electorales. (18 horas)

24-mar

- * Fin del plazo para resoluciones a eventuales reclamaciones a los Censos Electorales.

24-mar

- (18 horas) * Fin del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General. (18 horas)

25-mar

- (18 horas) * Proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea General y publicación de los mismos.

25-mar

- * Inicio del plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos, ante la Junta de Garantías Electorales.

30-mar

- * Elevación del Censo Electoral de Provisional a Definitivo.

02-abr

- (18 horas) * Fin del plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos, ante la Junta de Garantías Electorales.

20-abr

- * Proclamación definitiva de candidaturas por la Junta Electoral, una vez resueltos los posibles recursos existentes ante y por la Junta de Garantías Electorales.

- * Publicación de todas las circunscripciones y de las candidaturas definitivas a miembros de la Asamblea.

20 a 22-abril

*** Formación y publicación de la Mesa o Mesas electorales**

23 ABRIL-

- * **ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.** Horario de 6 a 9 horas de la tarde.

24-abr

- * Proclamación provisional de los elegidos y publicación de los proclamados provisionalmente.

30-abr

- (18 horas) * Fin del plazo de presentación de reclamaciones contra el resultado de las elecciones a miembros de la Asamblea General.

05-may

- * Proclamación definitiva de los miembros que componen la Asamblea General, y publicación de los mismos.

- * Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación de G.C-La Mancha.

12-may

- (18 horas) * Finalización del plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia de la F.G.de Castilla-La Mancha.

14-may

- * Reunión de la Junta Electoral y proclamación provisional de candidatos a la presidencia de la F.G.C-LM.

- * Publicación de dicha proclamación en el Tablón de anuncios y en la página de la Federación.

- * Inicio del plazo para formular reclamaciones en relación con las candidaturas provisionales a Presidente de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha ante la Junta de Garantías Electorales.

19-may

- (18 horas) * Fin del plazo para formular reclamaciones en relación con las candidaturas provisionales a Presidente de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha ante la Junta de Garantías Electorales.

20 a 30-may

- * Resolución por la Junta de Garantías Electorales, de las eventuales reclamaciones a las candidaturas provisionales a la Presidencia de la Fed. de Gim. de Castilla-La Mancha.

2-JUNIO-

- * **REUNIÓN de la ASAMBLEA GENERAL para la ELECCIÓN del PRESIDENTE de la FEDERACIÓN de GIMNASIA de CASTILLA - LA MANCHA.**

- * **PROCLAMACIÓN por la JUNTA ELECTORAL del PRESIDENTE de la FEDERACIÓN de GIMNASIA de C-LM.**

- * Inicio del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación del Presidente de la F.G. de C-LM.

10-jun

- (18 horas) * Fin del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación del Presidente de la F.G. de C-LM.

De acuerdo con el Reglamento Electoral, la publicación de todo el proceso electoral se hará en el Tablón de anuncios y en la página Web de la Federación: www.tgclm.es

La finalización de los plazos para presentar candidaturas, reclamaciones etc. que fija este calendario será en todos los casos hasta las dieciocho horas, de los días indicados.